

**COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A**  
**INFORME DE COMISARIO**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2006**

**ANTECEDENTES**

*Cumpliendo con las atribuciones otorgadas el 22 Agosto de 2006 por la Junta General de Accionistas de la Empresa Comercializadora Godoy Ruiz S.A, y en concordancia con lo que dispone el Art. 274 de la ley de Compañías, se procedió a la revisión, análisis y evaluación de libros, registros y documentos que respaldan la información expuesta en los estados financieros del ejercicio económico 2006.*

**OBJETIVOS**

*El presente examen persigue evidenciar los aspectos que a continuación se describen:*

- 1. Verificar el grado de cumplimiento y aplicación de los procedimientos contables y tributarios vigentes, en el procesamiento de la información financiera;*
- 2. Determinar si las cifras que figuran en los estados financieros, se respaldan en suficientes fuentes de información;*
- 3. Comprobar si las estimaciones requeridas para ajustar la información financiera han sido adecuadas; y,*
- 4. Establecer la razonabilidad de los informes financieros y la idoneidad de los registros que los producen.*

**ALCANCE**

*La evaluación de las operaciones administrativas y financieras de la Empresa Comercializada Godoy Ruiz S.A., se realizó con observancia a las Normas de Contabilidad y Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y cubre el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2006. Además contiene el correspondiente dictamen de los estados financieros.*

**BASE LEGAL**

*La compañía se constituyó el 13 de enero de 1998, con un capital suscrito y pagado de S/ 47.400.000,00 que actualmente representan USD 1,896.00,*

*sus estatutos fueron registrados en la Notaría Cuarta del Cantón Loja e inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Quito con el número 0414, en el Tomo 129.*

*Posteriormente a través de Escritura Pública de 26 de Noviembre de 2004, celebrada en la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el Nro. 1142 y anotada en el Repertorio bajo el Nro. 017643, aumenta el capital a USD. 40918.00 y reforma estatutos con fecha 18 de Mayo de 2005.*

*Mediante Escritura Pública de 10 de Noviembre de 2005, celebrada en la Notaría Vigésima Séptima del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con el Nro. 3380 y anotada en el Repertorio bajo el Nro.47128, aumenta el capital a USD. 53158.00 y reforma estatutos con fecha 29 de Diciembre de 2005.*

*Inició su actividad de comercialización y distribución de productos alimenticios en general en mayo de 1998.*

*El asiento de sus operaciones es la ciudad de Quito, se encuentra en normal funcionamiento y tiene existencia jurídica vigente.*

#### **SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES**

*Del seguimiento y revisión del grado de cumplimiento de las principales resoluciones y recomendaciones de la Junta General de Accionistas, Comisario y Auditoría Interna, se verificó que en la mayoría se han ejecutado.*

#### **COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

*Los propósitos perseguidos se comentan en los párrafos siguientes:*

#### **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

*El análisis de las políticas, prácticas y procedimientos destinados a salvaguardar los recursos materiales y financieros, determina que los encargados de implementarlas periódicamente las están mejorando, esto ha hecho que las actividades de arqueos, verificaciones, constataciones físicas, análisis de cartera, etc. se cumplan adecuadamente.*

*Con respecto a las labores propias de la Unidad de Auditoría Interna, conveniente señalar que los trabajos presentados a los organismos pertinentes demuestran una revisión minuciosa de las*

**operaciones que ha examinado, por ello que están contribuyendo al establecimiento de métodos de control apropiados.**

#### **SISTEMA ADMINISTRATIVO**

**La Gerencia ha puesto énfasis en el delineamiento de estrategias que a mediano plazo y largo plazo produzcan réditos y liderazgo a la entidad, tales como capacitación del personal, diseño de plan comercial y prácticas de mejoramiento continuo enfocadas a un sistema de Gestión de la Calidad..**

#### **SISTEMA FINANCIERO**

*Del análisis selectivo de las transacciones que la institución ejecutó, se verificó que éstas han sido autorizadas, revisadas y legalizadas por los órganos de control pertinentes, sujetándose a la normatividad interna y a los requerimientos legales.*

*Las transacciones financieras que contienen los documentos fuente, han sido jurnalizadas consistentemente y asentadas de manera oportuna en los registros contables.*

**El informe consolidado del presente ejercicio, muestra utilidad antes de impuestos de USD 98.092.24**

#### **CONCLUSIONES**

- **Todas las transacciones comerciales se ejecutan y registran siguiendo procedimientos internos establecidos.**
- **Los resultados económicos del presente ejercicio son positivos.**

#### **RECOMENDACIONES**

*El Señor Gerente:*

**Conjuntamente con los señores Auditor y Contador, permanentemente introducirán cambios al sistema de control interno a efecto de mejorarlo y mantenerlo actualizado.**

**Que el Auditor y Contador vigilen que todas las operaciones financieras continúen realizándose conforme a las disposiciones internas de la compañía y a los mandatos legales.**

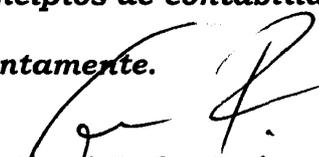
## **DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

He auditado el Balance General de la Empresa Comercializadora Godoy Ruíz S.A. al 31 de diciembre de 2006, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada **para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo**. Una auditoria incluye el examen, basado en pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

**En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa Comercializadora Godoy Ruíz S.A. al 31 de diciembre de 2006, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.**

Atentamente.

  
**Dr. Amed Godoy Ruíz**  
**COMISARIO.**